



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 MAYO 2001

RES. HCD. Nº 154 - 01

Exptes. Nº 383/01 y 4203/01

VISTO:

Las notas Nº 1044/01 y 1621/01, elevadas por la Prof. SUSANA BEATRIZ GARECA, en las que solicita reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple, en el cargo que revista en esta Facultad de profesora regular Adjunta, a partir del 01 de mayo del presente período lectivo, y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente ha sido adscripta en la Universidad Nacional de la Rioja (situación contemplada en la Ley Nacional Nº 22.251), a los efectos de participar con un Proyecto implementado desde Extensión Universitaria;

QUE por Resolución Rectoral Nº 130/01, se autoriza a la profesora Gareca, a prestar servicios en la mencionada Universidad;

QUE mediante despacho nº 144/01, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aprueba la reducción de dedicación solicitada, contando con el aval de la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

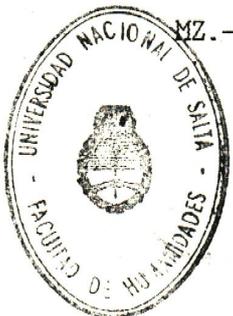
(En sesión del día 28/05/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. SUSANA BEATRIZ GARECA DNI. Nº 11.080.902, reducción temporaria de dedicación en el cargo de profesora regular Adjunta de exclusiva a simple, a partir del 01 de mayo del corriente año y hasta el 30 de abril del 2002.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente mencionada deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente Declaración Jurada.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-



MZ.-

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa